

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. JOVITA MORÍN FLORES; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ; VOCALES: DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO: SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 2010.

ACTA NÚM. 112 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE 2010. DEL

RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA CUATRO
DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES,
EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE
APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL
ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD
DE 7 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **22** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE
CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE LOS
ASUNTOS 7 Y 10 FUERON LEÍDOS A SOLICITUD DE LOS DIP. HOMAR
ALMAGUER SALAZAR Y JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ,
RESPECTIVAMENTE, Y EL ASUNTO 23 QUE CONTIENE ESCRITO
PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA REFORMA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN
INICIATIVA DE REFORMA AL ART. 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES, INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO,
HACIENDO SUYA ESTA INICIATIVA A FIN DE QUE SE LE DÉ SIN MÁS
TRÁMITE EL TURNO A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO.- **EL
PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, PRESENTÓ PUNTO DE
ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE FORMA
RESPECTUOSA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PARA QUE CONFORME A
LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, APLIQUE UN SUBSIDIO
EN EL PAGO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, EFECTIVO EN LA SIGUIENTE

FACTURACIÓN, A LOS USUARIOS QUE RESULTARON AFECTADOS CON LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR DAÑOS CAUSADOS POR EL HURACÁN ALEX EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE EXHORTA EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL APLIQUEN BENEFICIOS ESPECIALES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LAS COLONIAS AFECTADAS POR EL HURACÁN ALEX. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO AGRADECIENDO EL APOYO Y SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SEÑALÓ QUE A UN MES DE SUFRIR LOS EMBATES DEL HURACÁN ALEX, QUEDA CLARO EL ESPÍRITU SOLIDARIO Y GENEROSO DE LOS NUEVOLEONESES QUE HAN ATENDIDO LA EMERGENCIA CON EJEMPLAR VALOR Y APOYO PARA QUIENES FUERON DAMNIFICADOS. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN SOLICITA AL GOBIERNO DEL ESTADO ENCABEZADO POR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ABRA LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL RECUENTO DE DAÑOS, RECURSOS APLICADOS Y POR LLEGAR. POR ELLO, PARA OTORGAR CONFIANZA Y TRANSPARENCIA A ESTE PROCESO PROPONEN 10 ACCIONES A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EQUIDAD EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENTRE LAS CUALES: SOLICITÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DETALLE EN SU PORTAL DE INTERNET, EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SEAN FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES O APORTACIONES PARTICULARES, INSTITUCIONALES O DE OTRAS ENTIDADES O PAÍSES, ASÍ COMO DONACIONES EN ESPECIE REALIZADAS A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOPIO. ASIMISMO, DETALLE LAS OBRAS, ACCIONES O APOYOS ENTREGADOS POR MUNICIPIO, COLONIA O SECTOR, ASÍ COMO TAMBIÉN PUBLIQUE LOS CONCURSOS O LICITACIONES DE OBRAS, ACCIONES O SERVICIOS QUE REALIZARÁ PARA LA RECONSTRUCCIÓN O EN APOYO ANTE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL REFERIDO HURACÁN. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ PROPONIENDO QUE TAMBIÉN SE EXHORTE A LAS DELEGACIONES FEDERALES, PARA QUE ABRA UN PORTAL PARTICULARMENTE DE NUESTRO ESTADO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y LOS MECANISMOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS. INTERVINO

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SEÑALANDO QUE ESA TRANSPARENCIA SE DÉ EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, Y QUE YA ESTÁ CONSTITUIDA LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS DAMNIFICADOS DEL HURACÁN “ALEX”. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES², MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO³, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL DIPUTADO PRESIDENTE QUE UNA VEZ REALIZADA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 21 DE JULIO DE 2010 DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER UNA SINERGIA ENTRE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CIVIL, ENCAMINADA A COORDINAR LAS ACCIONES Y ESFUERZOS PARA LA PLANEACIÓN, RESTAURACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL HURACÁN ALEX EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTE H. CONGRESO DEBERÁ NOMBRAR UN REPRESENTANTE, POR LO QUE HABRÁ DE ESPERAR LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA, Y DADA LA URGENCIA QUE SE ASUME A ESTE CARGO, PROPONEN QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ACUERDE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE DEL CONGRESO ANTE DICHO CONSEJO AL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, HASTA EN TANTO SE CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO DE NUESTRA NORMATIVIDAD INTERNA. ASIMISMO, SE TURNE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD PRESENTE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXII LEGISLATURA SOLICITE CON PLENO RESPETO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y AL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, ACLAREN SI LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL 9 DE JUNIO DE 2010 ES UNA TESIS O HA CAUSADO JURISPRUDENCIA Y PRECISEN LOS ALCANCES E IMPACTOS DE REDUCIR EL TOPE DE LAS PENSIONES A LOS TRABAJADORES Y A LAS TRABAJADORAS AFILIADAS AL IMSS. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN A REFORMAR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA LEY DEL IMSS DE 1977 Y DETERMINAR EN FORMA EXPLÍCITA QUE QUIENES SE ACOJAN A LA LEY DE 1973 PUEDAN RECIBIR LA PENSIÓN HASTA POR UN LÍMITE MÁXIMO DE 25 SALARIOS MÍNIMOS.

INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, PROPONIENDO QUE EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO SE SOLICITE LA ACLARACIÓN AL CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS Y SE ELIMINE LA SOLICITUD A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y SE INCLUYA UN TERCER PUNTO, EN DONDE SE ENVÍE COPIA DEL ACUERDO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ASIMISMO, MODIFICAR DONDE DICE LA LXXII LEGISLATURA EXHORTA, CAMBIARLO A QUE DIGA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PROPONIENDO QUE PARA NO CAER EN SITUACIONES, EN ESFERAS QUE QUIZÁ NO LES COMPETAN, SE DIRIJA A LA DELEGACIÓN DEL IMSS O AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LAS MODIFICACIONES. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SEÑALANDO QUE PUDIERA SER EL EXHORTO INCLUSIVE A LOS DOS, AL TITULAR DEL CONSEJO TÉCNICO Y AL TITULAR DEL IMSS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LAS ADICIONES PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA HAGA LLEGAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA ENTIDAD, EL C. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES TENGA A BIEN, CONSIDERAR LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL PARA IMPLEMENTARSE EN LOS PLANTELES DE INSTRUCCIÓN BÁSICA EN LA ENTIDAD, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA CULTURA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS ALUMNOS. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, AGRADECIENDO EL APOYO Y SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO

LEÓN, PARA QUE REALICE A LA BREVEDAD LAS REFORMAS NECESARIAS AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, ADECUANDO LA FIGURA DE LA AFIRMATIVA FICTA A NEGATIVA FICTA, Y CON ELLO GUARDAR CONGRUENCIA Y ARMONÍA CON LO PREVISTO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EVITANDO CON ELLO SERIOS PERJUICIOS AL ADECUADO DESARROLLO Y PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS REGIONMONTANAS. INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS. INTERVINO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA CON PROPUESTA, LA QUE POSTERIORMENTE RETIRÓ.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE AGRADECIÓ A LOS CONGRESOS LOCALES DEL ESTADO DE TABASCO Y DEL ESTADO DE JALISCO POR SU GESTO DE CONTRIBUCIÓN AL MANDAR AYUDA EN ESPECIE AL DIF ESTATAL, PARA APOYO A LOS NUEVOLEONESES QUE SUFRIERON LOS ESTRAGOS DEL HURACÁN “ALEX”.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2010, A LA ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ GÁMEZ, MAGISTRADO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN EL QUE COMUNICA A ESTA SOBERANÍA QUE EN SESIÓN

PLENARIA CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO PASADO, EL PLENO DEL TRIBUNA COLEGIADO TUVO A BIEN DESIGNARLO COMO PRESIDENTE, CON EFECTO A PARTIR DEL DOS DE AGOSTO DEL PRESENTE.- **DE ENTERADO, Y ESTA LXXII LEGISLATURA ENVÍA UNA FELICITACIÓN AL MAGISTRADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ GÁMEZ DESEÁNDOLE ÉXITO EN SU ENCOMIENDA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO RIVAS LOMBERA, EN EL QUE PRESENTA ANTE ESTA LEGISLATURA, REFORMA AL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA, REFERENTE A LOS REQUISITOS PARA INGRESAR COMO AGENTE, DELEGADO O SECRETARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

4. ESCRITOS ENVIADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HIGUERAS Y RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE

AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA

PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. H. CONGRESO DEL ESTADO. **JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y EL DE LA VOZ JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL **H. CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO

DE ACUERDO, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL C. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE LE SEAN PROPORCIONADOS A LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO LOS MATERIALES DE LIMPIEZA NECESARIOS, PREVIO A LA FECHA DE INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2010-2011, PROGRAMADA PARA EL LUNES 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. SIRVE DE FUNDAMENTO A LA PRESENTE SOLICITUD LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** A CASI UN MES QUE EL HURACÁN “ALEX” AZOTARA A NUESTRO ESTADO, SUS EFECTOS CONTINÚAN MANIFESTÁNDOSE DE DIFERENTES MANERAS; DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NO TIENEN ANTECEDENTES Y QUE PARA REPARARSE REQUERIRÁN UN TIEMPO AÚN INCIERTO; COMUNIDADES RURALES INCOMUNICADAS, FAMILIAS ENTERAS VIVIENDO EN ALBERGUES MUNICIPALES; FAMILIAS QUE PERDIERON SU PATRIMONIO Y QUE LUCHAN PARA RECONSTRUIR SUS VIVIENDAS, SON ALGUNOS EJEMPLOS DE LA DEVASTACIÓN CAUSADA POR ESTE INUSUAL FENÓMENO NATURAL. A LO ANTERIOR, DEBEMOS AGREGAR LAS AFECTACIONES A LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO QUE GENERAN DOS PROBLEMÁTICAS: REPARAR LOS DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA Y LIMPIAR LAS AULAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO ANTES DEL 23 DE AGOSTO, FECHA DE INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2010-2011, SEGÚN DATOS DEL GOBIERNO ESTATAL DE LOS APROXIMADAMENTE 5,000 PLANTELES EDUCATIVOS QUE

CORRESPONDEN AL SISTEMA ESTATAL Y AL SISTEMA FEDERAL TRANSFERIDO, 1,077 RESULTARON CON ALGÚN DAÑO QUE REQUERIRÁ REPARARSE O, EN SU CASO, UTILIZAR AULAS MÓVILES PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EDUCATIVO. CON ESTE PROPÓSITO, SE DESTINARÁN 240 MILLONES DE PESOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DE DESASTRES (FONDEN), MÁS 50 MILLONES DE PESOS ADICIONALES QUE APORTARÁ LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SEGÚN LO DECLARÓ SU TITULAR, ALONSO LUJAMBIO, EL PASADO 13 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. EL OTRO PROBLEMA ES LA LIMPIEZA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, ANTE EL INMINENTE INICIO DE CLASES. EL PERÍODO VACACIONAL Y LOS ESTRAGOS DEL HURACÁN “ALEX”, AMERITAN UN PROGRAMA EMERGENTE, PARA GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS Y LOS SALONES DE CLASE TENGAN LAS CONDICIONES DE HIGIENE NECESARIAS, PREVIO AL ARRANQUE DEL CICLO ESCOLAR. RESULTA PRIORITARIO EVITAR CUALQUIER POSIBILIDAD DE PROPAGACIÓN DE ALGÚN VIRUS QUE AL ENCUBARSE EN LOS PLANTELES, PONGA EN PELIGRO LA SALUD DE LAS NIÑAS, NIÑOS, MAESTRAS Y MAESTROS Y PERSONAL DIRECTIVO. PARA ELLO SE REQUIEREN ESCOBAS, TRAPEADORES, DETERGENTE Y DESODORANTE AMBIENTAL, ENTRE OTROS ENSERES DE LIMPIEZA. LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MATERIALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS, SE CUBRE GENERALMENTE CON LAS CUOTAS VOLUNTARIAS, QUE FIJAN LIBREMENTE LAS SOCIEDADES

DE PADRES DE FAMILIA. SIN EMBARGO, EN LA SESIÓN DEL VIERNES 23 DE JULIO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, A PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON UNA ADICIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, APROBÓ POR UNANIMIDAD UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA, PARA QUE SE SUSPENDA EL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES, ASÍ COMO PARA QUE EN LAS ESCUELAS NO SEAN EXIGIBLES LOS UNIFORMES. SE PRETENDE EVITAR QUE LOS PADRES DE FAMILIA INCURRAN EN GASTOS, EN MOMENTOS EN QUE EL PATRIMONIO DE UN GRAN NÚMERO DE FAMILIAS RESULTÓ SEVERAMENTE AFECTADO POR EL HURACÁN “ALEX”. CONSECUENTEMENTE, RESPETANDO EL ESPÍRITU DEL DICHO PUNTO DE ACUERDO, SE REQUIERE LA INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE PROPORCIONE A CADA PLANTEL, EL MATERIAL DE LIMPIEZA NECESARIO, PREVIO AL INICIO DE CLASES. POR LO ANTES EXPUESTO, Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA, CONSIDERE SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL C. ING. JOSÉ

ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE A LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, SE LES PROPORCIONEN LOS MATERIALES DE LIMPIEZA NECESARIOS, ANTES DEL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2010-2011 PROGRAMADO PARA EL LUNES 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. ASÍ LO FIRMAMOS EL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y EL DE LA VOZ JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO Y EL DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, INTEGRANTES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN LA PETICIÓN DE QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA LAS ESCUELAS QUE TENGAN LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA. ADEMÁS, RECORDARLE QUE LAS CUOTAS QUE SE PAGAN EN LAS ESCUELAS O QUE SE HAN FIJADO EN ALGUNAS ESCUELAS SON VOLUNTARIAS, NINGÚN MAESTRO O NINGUNA DIRECCIÓN DEBE DE EXIGIR EL PAGO DE ESTAS CUOTAS, YA QUE A RAÍZ DE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL HURACÁN “ALEX” HEMOS VISTO Y HAN LLEGADO A NUESTRAS OFICINAS MUCHAS PERSONAS QUE NOS HAN COMENTADO QUE EN ALGUNAS ESCUELAS LES EXIGEN EL PAGO DE LAS CUOTAS QUE SON OBLIGATORIAS. Y LES

PEDIMOS A LOS MAESTROS Y A LOS DIRECTORES LA SENSIBILIDAD PARA QUE VEAN LOS CASOS DE ALGUNAS PERSONAS QUE NO TIENEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA PAGAR ESAS CUOTAS, PUES QUE SIGAN EN SU PLAN DE SER VOLUNTARIAS, QUE NO LES NIEGUEN EL ACCESO A LOS JÓVENES A LAS ESCUELAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. POR SUPUESTO PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE HACE MENCIÓN EL DIPUTADO ALVARADO, TODA VEZ QUE COINCIDIMOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DADA LAS CONDICIONES QUE SE HAN VIVIDO POR EL HURACÁN Y PUES LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVIESAN LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN; SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS TAMBIÉN IMPORTANTE, Y SI TIENE A BIEN EL PROMOVENTE QUE ESTE MISMO EXHORTO SE GIRE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE PREVIO AL INICIO DE CLASES INICIEN CON UNA CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN, DE PREVENCIÓN DEL DENGUE EN LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, NOSOTROS LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE REPRESENTO, TAMBIÉN APOYAMOS EL

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO DE LA FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA JOSÉ ÁNGEL ALVARADO. CLARO QUE ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO, LO HEMOS MANIFESTADO EN DIFERENTES OCASIONES. Y SABEMOS QUE LAS ESCUELAS A VECES SE VEN EN LA OBLIGACIÓN DE PEDIR EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA, PORQUE UNA PARTE DE ESTO ES PARA COMPRAR EN OTRAS COSAS TODOS LOS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, Y EN ESTA OCASIÓN CON MAYOR RAZÓN PORQUE MUCHAS ESCUELAS RESULTARON AFECTADAS CON ESCOMBRO, TIERRA, LODO, ETC. ENTONCES, CONSCIENTES DE ESO, PUES ADELANTE Y TOTALMENTE APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL COMPAÑERO DIPUTADO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA LE PREGUNTA AL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO, SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL, DE MODIFICACIÓN A SU PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO VERTIDO POR ELLA MISMA”.

EL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. POR SUPUESTO, PRIMERO PARA AGRADECER EL APOYO EXPRESADO A ESTA PROPUESTA QUE HACEMOS PARA HACER ESTE EXHORTO A LA AUTORIDAD EDUCATIVA DEL ESTADO, Y POR SUPUESTO QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN LA MODIFICACIÓN. EFECTIVAMENTE ES CIERTO, TAMBIÉN EN EL PERÍODO VACACIONAL LA

FALTA DE MANTENIMIENTO EN LOS PATIOS Y CON LAS LLUVIAS, LA HIERBA Y SE ACUMULA BASURA Y GENERA ESAS POSIBILIDADES POR LA CUAL ESTAMOS DE ACUERDO CON EL AGREGADO DE CONVOCAR TAMBIÉN A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE HAGAN CAMPAÑA O ENVÍEN EL MATERIAL NECESARIO PARA QUE SE HAGA FUMIGACIÓN EN LAS INSTALACIONES ESCOLARES. ES TODO PRESIDENTE. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ CON LA MODIFICACIÓN HECHA POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA LXXII LEGISLATURA. PRESENTE.- LA SUSCRITA, **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, **COORDINADORA DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CONFORME

A INFORMACIÓN DIFUNDIDA POR ALGUNOS MEDIOS IMPRESOS DE LA LOCALIDAD QUE HAN REALIZADO INVESTIGACIONES DE MERCADO EN DISTINTOS NEGOCIOS DE LA ZONA METROPOLITANA, DEDICADOS A LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ÚTILES, ARTÍCULOS Y MATERIAL ESCOLAR, LOS PADRES DE FAMILIA DE NUEVO LEÓN SE PREPARAN CON ESFUERZO PARA INVERTIR APROXIMADAMENTE MIL QUINIENTOS PESOS POR CADA HIJO QUE TENGAN CURSANDO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. POR ESA RAZÓN, CON EL PROPÓSITO DE ATEMPERAR ESE SACRIFICIO OPORTUNAMENTE, HACE DOS SEMANAS PROPUSIMOS UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTARA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO PARA QUE SUSPENDIERA EL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS, SIN EMBARGO A LA FECHA NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA ALGUNA AL RESPECTO DE LA AUTORIDAD EXHORTADA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SEGUIREMOS INSISTIENDO PARA QUE SE HAGA REALIDAD NUESTRA PETICIÓN SOBRE DICHO PARTICULAR. HACEMOS REFERENCIA DE LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EN ESA GAMA DE NECESIDADES Y CARENCIAS INCUMPLIDAS, QUE POR RAZONES DEL CRÍTICO ENTORNO ECONÓMICO ACTUAL NO SE PUEDEN RESOLVER FÁCILMENTE, SE LE ADICIONA LA CAÓTICA Y DESESPERANTE REALIDAD QUE ESTÁN VIVIENDO MILES DE FAMILIAS QUE RESULTARON AFECTADAS EN SUS CASAS O BIENES POR LA DEVASTACIÓN QUE OCACIONARA EL HURACÁN “ALEX” EN SU PASO POR LA ENTIDAD, CUYA CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS

Y REGISTRO DE DAMNIFICADOS SE ENTIENDE ESTÁ YA DOCUMENTADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE ESTÁ REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR UNA SOLUCIÓN ADECUADA A ESTA INESPERADA CONTINGENCIA. SIN EMBARGO, EN ESTE GRUPO LEGISLATIVO HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO DE QUE CIENTOS DE FAMILIAS QUE TIENEN CRÉDITOS DE VIVIENDA CON FOMERREY Y EL INFONAVIT, CUYAS CASAS RESULTARON AVERIADAS POR LAS FUERTES LLUVIAS GENERADAS POR EL METEORO CITADO CON ANTELACIÓN Y QUE NO HAN PODIDO LIMPIAR, RECONSTRUIR O REPONER SUS VIVIENDAS, ESTÁN SIENDO PRESIONADAS PARA CUBRIR PUNTUALMENTE LAS MENSUALIDADES DERIVADAS DEL CRÉDITO OTORGADO, A PESAR DE QUE ALGUNAS DE SUS VIVIENDAS NI SIQUIERA SE ENCUENTRAN HABITABLES, OTRAS ESTÁN PARCIALMENTE DESTRUIDAS O INUNDADAS DE PIEDRAS O LODO. ANTE UN ESCENARIO DE ESTA NATURALEZA, SE VEN OBLIGADOS A CUBRIR SUS NECESIDADES MÁS APREMIANTES. ASÍ LAS COSAS, EN ESTE MOMENTO DE PRIORIDADES SOCIALES QUE NO SE PUEDEN DIFERIR, PROPONGO A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTA SOBERANÍA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. DIRECTOR DE FOMERREY EN EL ESTADO, DR. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y A LA C. DELEGADA DEL INFONAVIT EN LA ENTIDAD ING. IMELDA GONZÁLEZ ZAVALA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS TENGAN A BIEN DIFERIR, APLAZAR O PRORROGAR LAS OBLIGACIONES DE

PAGO DERIVADAS DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE JUSTIFIQUEN QUE SUS CASAS FUERON DAÑADAS, INUNDADAS, DESTRUIDAS O SEMIDESTRUIDAS CON MOTIVO DE LOS ESTRAGOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EN QUÉ FORMA O DE QUÉ MANERA SE VAN A REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS. DIPUTADO PRESIDENTE, POR RAZONES DE PRONTA Y OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA QUE NOS FUE PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. CONSIDERAMOS QUE ES MUY PERTINENTE QUE SE LLEVE A CABO FORMALMENTE ESTO, AUNQUE TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE REPRESENTAR UN DISTRITO EN DONDE PARTICULARMENTE EL FOMERREY TIENE UNA ACTIVIDAD MUY INTENSA, SABEMOS DE QUE ESTO OCURRE ACTUALMENTE EN LA REALIDAD, QUE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE TIENEN CRÉDITOS CONTRATADOS CON FOMERREY Y QUE HAN TENIDO SITUACIONES QUE LES IMPIDE CUMPLIR CON EL PAGO DE SUS CRÉDITOS, CUANDO SE ACERCAN CON FOMERREY, SIEMPRE HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO QUE FOMERREY TIENE UNA ACTITUD DE PODER RESOLVER EL PROBLEMA Y SE

CONCEDEN ESTOS DIFERIMIENTOS, APLAZAMIENTOS O PRÓRROGAS SOLICITADAS POR LOS CIUDADANOS. ASÍ QUE DESDE NUESTRA OPINIÓN, NO TENDRÍAMOS DE NINGUNA MANERA INCONVENIENTE PARA QUE FORMALMENTE ESTE PODER LEGISLATIVO SE PRONUNCIE Y ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A ESTAS DOS INSTITUCIONES, A FIN DE QUE PUEDAN LLEVAR A CABO ESTOS APLAZAMIENTOS COMO LO FUE PRESENTADO POR LA DIPUTADO MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EN VIRTUD DE QUE EL PASADO SÁBADO 31 DE JULIO FUI DESIGNADO REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA CELEBRACIÓN DEL 37 ANIVERSARIO DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), ME PERMITO RENDIR INFORMACIÓN SOBRE ESTE EVENTO Y HACER UNA BREVE REFLEXIÓN. LA CEREMONIA FUE PRESIDIDA POR EL TITULAR DEL ORGANISMO, EL DOCTOR GUSTAVO CABALLERO CAMARGO, CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL, ALFREDO GARZA DE LA GARZA; DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, EL ING. LOMBARDO GUAJARDO Y DEL PRESIDENTE

MUNICIPAL DE MONTERREY, EL ING. FERNANDO LARRAZABAL. EL ACTO CENTRAL CONSISTIÓ EN LA ENTREGA DE MIL 279 ESCRITURAS A FAMILIAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS, BENEFICIANDO CON ELLO A POCO MÁS DE 5 MIL PERSONAS Y RATIFICANDO ASÍ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL FIDEICOMISO. FOMERREY SE CONSTITUYÓ UN 30 DE JULIO DE 1973, MEDIANTE CONTRATO DE FIDEICOMISO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON NACIONAL FINANCIERA. DESDE SU CREACIÓN, FOMERREY SE HA DEDICADO A PROMOVER LA VIVIENDA PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS Y REALIZAR ACCIONES PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE PRECARISMO. POR ELLO, LA MISIÓN DE FOMERREY ES INTEGRAR EL PATRIMONIO FAMILIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE FACILITEN LA OBTENCIÓN DE LOTES DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA Y SER UN ORGANISMO QUE ATIENDE Y RESUELVE LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA, AL ASIGNAR, REGULARIZAR Y ESCRITURAR TERRENOS. A LO LARGO DE 37 AÑOS DE PRESTAR SERVICIO, FOMERREY HA DOTADO DE LOTES PARA VIVIENDA A MÁS DE UN MILLÓN DE FAMILIAS Y HA REGULARIZADO MÁS DE 150 MIL VIVIENDAS, MANTENIÉNDOSE EN CONSTANTE MODERNIZACIÓN, PERO SIN MODIFICAR SU FIN PRINCIPAL. ES DECIR, FOMERREY MANTIENE SU FIN, DE QUE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS OBTENGAN LOS LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, MEDIANTE ESQUEMAS DE VENTAS A

PLAZO, LA AUTOCONSTRUCCIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, YA SEA URBANA O RURAL. ES IMPORTANTE DESTACAR LA CONTRIBUCIÓN DE FOMERREY A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PUES HA INCORPORADO AL DESARROLLO URBANO MILES DE PREDIOS IRREGULARES, SIENDO DE GRAN BENEFICIO ECONÓMICO, SOCIAL Y JURÍDICO PARA SUS OCUPANTES. OTRA IMPORTANTE CONTRIBUCIÓN DE FOMERREY ES LA COMPRA DE INMUEBLES PARA CONSTITUIR RESERVAS TERRITORIALES PARA LA VIVIENDA POPULAR, ASÍ COMO DESARROLLAR FRACCIONAMIENTOS DE INTERÉS SOCIAL, YA SEA DIRECTAMENTE O EN ASOCIACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS. ASIMISMO, FOMERREY SIGUE DISEÑANDO PROGRAMAS DE AHORRO POPULAR, DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE LOTES, A LA AUTOCONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS YA EXISTENTES. ADEMÁS, FOMERREY OFRECE CAPACITACIÓN EN EL USO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PROMUEVE LA REUBICACIÓN DE FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y DE LAS QUE RESULTEN AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES. TAL ES EL CASO ACTUAL, YA QUE FOMERREY ENFRENTA UNA DEMANDA DE HASTA 31 MIL LOTES TRAS EL PASO DEL HURACÁN “ALEX”. SEGÚN EL DIRECTOR DEL ORGANISMO, SE TRATA DE UNA DOBLE PROBLEMÁTICA, PUES ANTES DEL HURACÁN YA ENFRENTABAN UNA DEMANDA NORMAL HASTA POR 20 MIL LOTES Y AHORA REQUIEREN 11 MIL LOTES MÁS PARA REUBICAR

FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO. COMO CONGRESO DEL ESTADO DEBEMOS ESTAR CONSCIENTES DE LOS RETOS QUE ENFRENTA FOMERREY Y TOMAR NOTA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRÓXIMO AÑO 2011, CON EL FIN DE QUE CUMPLA SU FUNCIÓN DE AYUDAR A LA PLANEACIÓN DEL CRECIMIENTO ORDENADO DE NUESTRAS CIUDADES Y DE COORDINARSE CON LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA AVANZAR EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA QUE CONTRIBUYA A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN. POR TODO ELLO, DESDE ESTA TRIBUNA EXPRESAMOS NUESTRO RECONOCIMIENTO A LOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES DE FOMERREY Y HACEMOS VOTOS PARA QUE REDOBLEN SUS ACCIONES TENDIENTES A DOTAR DE LOTES Y PIE DE CASA A MILES DE FAMILIAS, ASÍ COMO PARA REGULARIZAR TERRENOS Y REUBICAR FAMILIAS LUEGO DE DESASTRE DEL HURACÁN “ALEX”, CON EL FIN DE QUE FOMERREY SIGA CONTRIBUYENDO AL PROGRESO DE NUEVO LEÓN, PUES AL DARLE CERTEZA JURÍDICA AL PATRIMONIO DE LOS GRUPOS VULNERABLES, SIN DUDA ALGUNA PROPICIA UNA MEJOR CONVIVENCIA ENTRE SUS HABITANTES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS

MARROQUÍN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, COMO YA TODOS LO CONOCEMOS, REQUIERE DE UNA INVERSIÓN DE \$16 MIL 896 MILLONES DE PESOS, ESTO POR EL GRAN DAÑO QUE HUBO EN LA INFRAESTRUCTURA EN NUESTRO ESTADO, CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS PROVOCADAS POR EL HURACÁN “ALEX”. EN LAS FECHAS 9 Y 16 DE JULIO DE 2010, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA PROVOCADA POR EL IMPACTO E INCIDENCIA DEL HURACÁN “ALEX”, CON EL OBJETO DE ACCEDER AL FONDO DE DESASTRES NATURALES, EL CUAL ES UN INSTRUMENTO FINANCIERO MEDIANTE EL CUAL DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A TRAVÉS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROPIO FONDO, TIENE COMO FINALIDAD APOYAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FEDERAL, EN LA ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS EFECTOS QUE PRODUZCA UN FENÓMENO NATURAL. AHORA BIEN, EN LA REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDEN, PUBLICADAS EL 27 DE MAYO DE 2009, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, MISMAS QUE SON LAS VIGENTES PARA EL AÑO 2010, Y LAS CUALES ESTABLECEN QUE PARA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, HIDRÁULICA, EDUCATIVA, DEPORTIVA Y DE SALUD, QUE SEA FEDERAL, EL FONDEN APORTA EL 100%. EN EL CASO DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL O MUNICIPAL, EL FONDEN APORTA SÓLO UN 50% Y EL RESTO LOS MUNICIPIOS O ENTIDAD FEDERATIVA, SEGÚN SEA EL CASO. PARA INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL, CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DESTINAR EL 60% DEL MONTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL 40% RESTANTE LO APORTA EL FONDO FEDERAL. DE LO ANTERIOR, CABE SEÑALAR QUE EL DÍA DE AYER SE DIO A CONOCER QUE EL ESTADO DISPONDRÁ DEL 42% DE LOS \$8 MIL 448 MILLONES DE PESOS QUE SE REQUIERE PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRO ESTADO, ES DECIR, \$4 MIL 899 MILLONES DE PESOS HACEN FALTA PARA COMPLETAR EL 50% DEL TOTAL DE LO QUE CUESTA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO. ESTO SIN MENCIONAR, EL DESGLOSE EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y QUE TAMBIÉN TENDRÁN QUE APORTAR AL MENOS UN 50 POR CIENTO. BAJO ESTA SITUACIÓN, ES EVIDENTE QUE

SE REQUIEREN EMITIR A LA BREVEDAD UNAS NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN, QUE PERMITAN APLICAR LOS RECURSOS FEDERALES DE FORMA DIRECTA SIN QUE EXISTA UNA PARTICIPACIÓN PROPORCIONAL PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE QUE LOS RECURSOS QUE LA FEDERACIÓN RECIBE SON MAYORES PROPORCIONES QUE LA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, ES DECIR, A GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES LES SERÁ MÁS DIFÍCIL APORTAR EL 50% QUE CORRESPONDA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y RESTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR SU RECAUDACIÓN FISCAL ES MAYOR. SÓLO POR SEÑALAR, EN APORTACIONES Y PARTICIPACIONES FEDERALES, A NUEVO LEÓN LE REGRESAN POR CADA \$1 PESO QUE APORTA, 0.28 CENTAVOS, AÚN Y CUANDO ES LA TERCER ENTIDAD FEDERATIVA CON MAYOR RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES. EN ESTE TENOR DE IDEAS, Y ATENDIENDO LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA, NO SÓLO NUEVO LEÓN SINO LAS DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, Y LA CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, ESTIMAMOS OPORTUNO QUE SE EMITAN NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, A FIN DE ELIMINAR LA APORTACIÓN DE PROPORCIÓN QUE LES CORRESPONDE A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDEN, ESTO SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA LA RECONSTRUCCIÓN. SIN EMBARGO, POR LA PREMURA DEL TIEMPO, SE REQUIERE QUE LOS RECURSOS FEDERALES

DE ESTE FONDO SE DESTINEN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, SIN TENER QUE ESPERAR A REUNIR LA PARTE PROPORCIONAL QUE LES CORRESPONDE. POR LO ANTERIOR, PROPONEMOS EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A FIN DE QUE INSTRUYA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, AL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, COMO RESPONSABLE COORDINADOR DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), PARA QUE CON APEGO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN USO DE SUS FACULTADES INICIEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, INDEPENDIEMENTE DE LAS CONTRAPARTIDAS ESTATAL Y MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE DAR CELERIDAD A LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN. ASIMISMO Y DERIVADO DE LA ATIPICIDAD DEL EVENTO, SE EVALÚE EL INCREMENTO EN LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO DESTINADOS A NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 6 DE AGOSTO DE 2010. LO FIRMAN REPRESENTANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. PUES EN ESTE TEMA ME SURGEN UNA SERIE DE INQUIETUDES, UNA DE ELLAS ES COMO BIEN SE MENCIONA EN LA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR PARTE DEL DIPUTADO MARIO EMILIO, ESTE 40% QUE LE CORRESPONDE AL ESTADO APLICAR. EN LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA DE ANTERIOR COMENTÁBAMOS Y DEFENDÍAMOS EL PUNTO DE QUE POR SUPUESTO LE TOCA LA PARTICIPACIÓN A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. HEMOS COMENTADO DE SOBREMANERA LAS APORTACIONES QUE ESTE ESTADO, QUE LA FEDERACIÓN HA HECHO AL ESTADO EN ESTE SENTIDO. ME PREOCUPA QUE EL ESTADO NO ESTÉ HACIENDO SU PARTE, TODA VEZ QUE COMO LO ACABA DE MENCIONAR EL DIPUTADO MARIO EMILIO, PUES NO SE COMPLETA LA CANTIDAD QUE AL ESTADO LE CORRESPONDE, Y CREO QUE NO SE VA A COMPLETAR SI SIGUEN CON ESTE DERROCHE DE GASTO CORRIENTE, SI NO CONTEMPLAN UN PLAN DE AUSTERIDAD SEVERO EN EL ESTADO. HOY VEÍAMOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EL TESORERO... EL DIPUTADO MENCIONABA UNA CANTIDAD 4 MIL 998 MILLONES DE PESOS, SIN EMBARGO EL TESORERO DEL ESTADO HABLA DE 7 MILLONES DE PESOS, QUE CORRESPONDE PONER PRECISAMENTE AL PODER EJECUTIVO, Y CREO Y A OPINIÓN DE ÉL, MENCIONABA QUE ESTA CANTIDAD SE IBA A CONSEGUIR MEDIANTE REASIGNACIONES DE PARTIDAS, MEDIANTE PARTICIPACIONES FEDERALES Y MEDIANTE FINANCIAMIENTO. ESTE ÚLTIMO PUNTO TAMBIÉN ME PREOCUPA, PORQUE RECORDEMOS QUE EL ESTADO ESTÁ ENDEUDADO AL LÍMITE DE SUS CAPACIDADES, NO ESTARÍA EN POSIBILIDADES DE SEGUIRSE ENDEUDANDO, Y ÉSE ES EL

CRITERIO QUE HA MANEJADO EL TESORERO DEL ESTADO PARA PODER COMPLETAR ESTA CANTIDAD. POR SUPUESTO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO NO SE PUEDE Oponer a que, dada las necesidades de los ciudadanos para llevar apoyos, pues se está deteniendo por reglas de operación, pero creo que también esta petición del diputado Mario Emilio se presta a opacidad. No vemos por parte del gobierno del estado, insisto, un plan real de austeridad severo y que muestre empatía frente a los ciudadanos y sobre todo que ésta asignación de recursos se haga de manera responsable. Y en este sentido, creo que merece un análisis más detallado la petición que se hace, puesto que los criterios que acabo de mencionar, y sobre todo los criterios que da a conocer el tesorero a través de los medios de comunicación, carecen al menos en el rubro de financiamiento y él lo considera como responsable de la administración económica de este estado, lo considera como una de las partidas para poder hacer uso de esta participación y poder completar los 7 millones de pesos, y me parece pues bastante arbitrario dada las condiciones que he mencionado”.

Sobre el mismo tema, se le concedió el uso de la palabra a la **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, quien expresó: “Definitivamente, nos encontramos a favor de todo aquel proyecto de acuerdo y

EXHORTO QUE DEFINITIVAMENTE BENEFICIE A NUESTROS CIUDADANOS QUE FUERON SERIAMENTE AFECTADOS EN SU PATRIMONIO Y FÍSICAMENTE EN SU PERSONA O EN ALGUNO DE SUS FAMILIARES RESPECTO AL HURACÁN “ALEX”. MÁS SIN EMBARGO, CREO QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN Y NUESTRA RESPONSABILIDAD EL SER EXIGENTES, EL NO DEJAR EN MANOS DEL ESTADO LA PAUTA DE DESOBLIGACIÓN, NO DEJAR EN MANOS DEL ESTADO LA INEPTITUD EN EL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS. HOY POR HOY, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA DADO MUESTRA CON TODOS SUS SECRETARIOS Y DELEGADOS EN EL ESTADO, HA ENFOCADO TODAS LAS MARCHAS Y ESFUERZOS NECESARIOS A FIN DE QUE ESTE ESTADO SALGA ADELANTE. MÁS SIN EMBARGO, EL HECHO DE QUE NUESTRO ESTADO FORME PARTE DE UNA REPÚBLICA NO SIGNIFICA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS VA A VENIR A SOLUCIONAR TODOS LOS PROBLEMAS. CREO QUE COMO ESTADO DEBEMOS DE PONER EJEMPLO, DEBEMOS DE DAR LA CARA A NUESTROS COMPAÑEROS CIUDADANOS Y DECIRLES SÍ HAY DINERO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE TENER UNA CLARA IMAGEN DE DÓNDE SE DEBEN ENCAUZAR LOS RECURSOS. HOY POR HOY, NO VEMOS UNA BAJA EN EL MANEJO DE LA IMAGEN DEL GOBERNADOR DE RODRIGO MEDINA, NO VEMOS QUE VAYA A LA BAJA LOS GASTOS EN LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN DE TODA LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, NO VEMOS QUE VAN A LA BAJA LA RENTA ALTA DE INMUEBLES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SOSTIENE, Y CREEMOS QUE LA AUSTERIDAD Y LA TRANSPARENCIA DE

LOS RECURSOS DEBE DE EMPEZAR DESDE LA CASA. EL HECHO DE QUE EXHORTEMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE CAMBIEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA BENEFICIO DE LOS APOYOS FEDERALES, NO SIGNIFICA QUE VAMOS COMO ESTADO A DEJAR EN LAS MANOS DE FELIPE CALDERÓN LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTE GOBIERNO ESTATAL. NO ME QUEDA DUDA DE VOTAR EN CONTRA DEL SENTIDO DE ESTE PROYECTO, TODA VEZ QUE QUEREMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO VENGA A SOLUCIONARNOS LOS PROBLEMAS, SI EL GOBIERNO DEL ESTADO NO PUEDE CON LA ADMINISTRACIÓN, PUES QUE RODRIGO MEDINA DEJE SU CARGO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO QUISIERA TRATAR DE HACER ALGUNAS PRECISIONES, PORQUE ME PARECE QUE NUESTRAS COMPAÑERAS DIPUTADAS JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y JOVITA MORÍN FLORES ESTÁN COMETIENDO UN ERROR DE APRECIACIÓN. AQUÍ OBVIAMENTE QUE COMPARTIMOS SU VISIÓN DE QUE LA NECESIDAD, DE QUE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS Y DE LA FEDERACIÓN Y TODAS LAS AUTORIDADES ENCARGADAS EN EL PROYECTO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE EL HURACÁN “ALEX”, PUES SE LLEVE A CABO CON TOTAL TRANSPARENCIA Y EVITEMOS LA OPACIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, PERO DE ESO EN REALIDAD NO ES

LO QUE ESTAMOS HABLANDO; LO QUE ESTAMOS NOSOTROS PROMOVRIENDO AQUÍ ES UN PUNTO DE ACUERDO, EN DONDE SE EXHORTE DADO QUE DE CADA PESO QUE NUEVO LEÓN APORTA A LA FEDERACIÓN RECIBE TAN SOLO 28 CENTAVOS. EL PODER DE RECAUDACIÓN FISCAL DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN ES MUCHO MENOR QUE EL DE LA FEDERACIÓN. INSISTIMOS NUEVAMENTE, ME DA PENA TENER QUE INSISTIR NUEVAMENTE EN ESTE PUNTO, PERO NUEVAMENTE TENGO QUE DECIR QUE NO SE TRATA DE QUE NUEVO LEÓN ESTÉ PIDIENDO UNA DÁDIVA, SE TRATA QUE LO QUE SE PRODUCE AQUÍ EN NUEVO LEÓN, PUES SE QUEDE MÁS EN NUEVO LEÓN. PERO INDEPENDIENTEMENTE, TAMPOCO ESTAMOS HABLANDO DE ESO, ESTAMOS DICIENDO QUE ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE LA FEDERACIÓN TIENE UNA MAYOR CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN FISCAL, Y ESA CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN FISCAL VIENE DE LO QUE PRODUCEN LOS NUEVOLEONESES AQUÍ. DE LO QUE SE TRATA AQUÍ, ES QUE CIERTAMENTE QUIZÁS EL ESTADO PUEDE ESTAR EN EL LÍMITE DE SU CAPACIDAD FINANCIERA, PERO TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN NO SOLAMENTE ES EL ESTADO, YA LO SABEMOS TODOS, PARA NADIE ES SORPRESA QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY ESTÁ TAMBIÉN EN EL MÁXIMO LÍMITE DE SU CAPACIDAD FINANCIERA; SABEMOS ENTONCES QUE LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DE BANOBRAS, YA APORTÓ EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE, PERO LO TIENE CONGELADO EN UNA CUENTA, BANOBRAS LO DEPOSITÓ EN UNA CUENTA Y ESE DINERO

NO SE PUEDE TOCAR. NO ESTAMOS PRETENDIENDO EN ESTE MOMENTO, NO ESTAMOS INSISTIENDO EN QUE SOLAMENTE LA FEDERACIÓN CON RECURSOS DE LOS NUEVOLEONESES RECONSTRUYA AL ESTADO, LO QUE ESTAMOS DICIENDO ES QUE ESOS RECURSOS QUE ESTÁN YA AHÍ EN UNA CUENTA BANCARIA Y QUE NO SE PUEDEN TOCAR, SE EMPIECEN A APLICAR, NO SIGNIFICANDO QUE PRETENDAMOS EXIMIR DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, DE CON LAS REGLAS QUE HOY TENEMOS, QUE APORTEN SU PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE PARA EL FONDEN Y PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, SIMPLEMENTE LO QUE ESTAMOS PIDIENDO AQUÍ EN LA CONSIDERACIÓN Y EL APOYO DE USTEDES PARA QUE ESAS RECURSOS QUE ESTÁN INMÓVILES EN UNA CUENTA BANCARIA, SE EMPIECEN A UTILIZAR Y NO NOS DETENGAMOS EN LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA, PARA EXPRESAR NUESTRO ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO EN NOMBRE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR Y EN UN AFÁN, ASÍ LO ENTENDEMOS, DE AGILIZAR LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIALIDADES Y DE REPARAR LOS DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA Y EN

LAS DISTINTAS ÁREAS QUE ESTÁ PADECIENDO LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN PARA LA RÁPIDA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE, DE ACUERDO A LAS BASES DE OPERACIÓN QUE TIENE EL FONDEN, SE PUEDE APLICAR LO QUE YA ESTÁ DESTINANDO LA FEDERACIÓN, NUEVAMENTE EN ESTE LLEVADO Y TRAÍDO ARGUMENTACIÓN DE QUE NO ES UN DINERO QUE LA MISMA FEDERACIÓN O EL MISMO PRESIDENTE ESTÉ PONIENDO DE SU BOLSO, DE SUS RECURSOS, SINO QUE SON, INSISTIMOS, PARTE DE DEVOLVERLE EN MUCHO A LO QUE NUEVO LEÓN GENERA PARA NUESTRO PAÍS, Y QUE EN ESTE MOMENTO, EN UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, ATÍPICA, FUERA DE LO PROGRAMABLE, ESTÁ REQUIRIENDO NUEVO LEÓN COMO APOYO. INSISTIMOS, NO NOS QUEDA DUDA, Y AQUÍ LO HEMOS EXPRESADO, DE LA BUENA DISPOSICIÓN DE GESTORÍA QUE TIENE LA AUTORIDAD FEDERAL EN ASISTIR Y MANDAR A LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS SECRETARÍAS A SUPERVISAR CONTINUAMENTE LOS DAÑOS, Y PROGRAMAR Y DEMÁS ACCIONES QUE ESTÁN OBLIGADOS A HACER PARA REPARAR ESTOS DAÑOS. PERO TAMBIÉN NO NOS QUEDA DUDA DE QUE LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DEL ESTADO SON LAS MISMAS APORTACIONES QUE LLEGAN DE LA FEDERACIÓN, Y QUE NO ES DINERO QUE ESTÉ DISPONIBLE DE MANERA LÍQUIDA, O ASÍ DE ÁGIL PARA PODER COMPLETAR LAS APORTACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL ESTADO. NOSOTROS ENTENDEMOS QUE NO ES UNA EVASIÓN LO QUE ESTÁ PROPONIENDO, DE RESPONSABILIDADES, DE QUE SE TENGAN QUE

APORTAR, LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES UNA AGILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA QUE PUEDAN INICIAR RÁPIDAMENTE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN EN LOS DISTINTOS FUENTES QUE ESTÁN YA IDENTIFICADOS, PLENAMENTE IDENTIFICADOS, REVISADOS Y CUANTIFICADOS PARA QUE LA SOCIEDAD PUEDA TENER UNA PRONTA RESPUESTA. INSISTIMOS, NO ES EL PUNTO DE DISCUSIÓN, NO CREO QUE DEBA SER QUIÉN ES BUENO Y QUIÉN ES MALO, O QUIÉN ES RÁPIDO Y QUIÉN ES LENTO, Y QUIÉN CUMPLE Y QUIÉN NO CUMPLE, PORQUE HABRÍA QUE VER LAS DISTINTAS ESFERAS DE EFICIENCIA DE LOS GOBIERNOS. NOS DECÍA LA DIPUTADA JOVITA AHORITA: *“SI RODRIGO MEDINA NO PUEDE, QUE RENUNCIE”*, CREO QUE ASÍ LE DIJERON A FELIPE CALDERÓN CUANDO NO PUDO RESOLVER LOS ASUNTOS, NO HA PODIDO RESOLVER LOS ASUNTOS DE LOS SECUESTROS Y DE LA INSEGURIDAD, Y NO LO HE VISTO QUE RENUNCIE, AL CONTRARIO, LA LLAMADA A LA SOLIDARIDAD DE LA NACIÓN DE EMPRESARIOS Y DE LA SOCIEDAD, DE LOS GRUPOS ECLESIAÍSTICOS Y EN FIN, YA ÉL HA LLAMADO, CONVOCADO A LA UNIDAD. YO CREO QUE ESO ES LO QUE TIENE QUE CONVOCARSE AHORA TAMBIÉN, A QUE NO POR UN MERO TRÁMITE BUROCRÁTICO DE CONCEPTO DE APLICACIÓN DE NORMAS, SE DETENGA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA BENEFICIAR A LA SOCIEDAD. NOS QUEDA MUY CLARO QUE HAY NORMAS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR EN LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL FONDEN, Y NOSOTROS APOYAMOS LA PROPUESTA, INSISTIMOS, PORQUE NOS QUEDA

PLENAMENTE CLARO QUE LO QUE SE REQUIERE ES LA AGILIDAD EN FAVOR DE LA SOCIEDAD PARA QUE SE RECUPEREN LAS VIALIDADES, LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ESCOLARES, DE SALUD, EN FIN, TODOS LOS DAÑOS QUE, INSISTIMOS, EN ESTA SITUACIÓN ATÍPICA Y EXTRAORDINARIA ESTAMOS PADECIENDO EN NUESTRO ESTADO. ES TODO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “TAMBIÉN EN EL SENTIDO, ES PARA APOYAR LA POSTURA. VEMOS QUE SI ESPERAMOS O SI SE ESPERA QUE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO CUENTEN CON LOS RECURSOS PARA APORTARLOS, PONERLOS EN EL FONDO DE NACIONAL FINANCIERA Y DE AHÍ REPARTIR LA RECONSTRUCCIÓN, PUES YO CREO QUE VA A HABER MUNICIPIOS QUE HABRÁ QUE ESPERAR AL AÑO QUE ENTRA PROBABLEMENTE, PARA TENER LOS RECURSOS Y LO PUEDAN APORTAR Y EMPIECEN SUS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN. ENTONCES EN ESE SENTIDO, TENEMOS QUE SOLICITAR QUE SE EMPIECEN A APLICAR LO MÁS PRONTO POSIBLE ESOS RECURSOS, SIN QUE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO PIERDAN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLOS YA CUANDO DISPONGAN DE ELLOS. YO CREO QUE EL TIEMPO ES UN FACTOR QUE NO SE RENUEVA, QUE NO PODEMOS RECONSTRUIR O TENER, QUE PODAMOS VOLVER HACIA EL PASADO PARA HACER LAS COSAS; YO CREO QUE SI ESTÁN ESOS RECURSOS Y SE PUEDEN APLICAR EN ESTE MOMENTO PARA

INICIAR CON LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, PUES ADELANTE, HAY QUE DAR INICIO CON ESTO, PORQUE NADA MAS EL PENSAR DE QUE HAY MUNICIPIOS COMO EL DE SANTIAGO QUE ESTÁ ENDEUDADO, QUE NO TIENE RECURSOS Y QUE TIENE QUE HACER MUCHAS REPARACIONES EN PUENTES, EN AVENIDAS, Y NO TIENEN LOS RECURSOS, CUÁNTO VA A TENER QUE PASAR, CUÁNTO TIEMPO PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN VER RESTABLECIDAS ESTAS VIALIDADES; IGUAL SUCEDE EN MONTERREY, IGUAL SUCEDE EN GUADALUPE, EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS. RECORDEMOS TAMBIÉN QUE LOS RECURSOS PRINCIPALES QUE COBRAN LOS MUNICIPIOS PUES ESTÁN CASI POR LO GENERAL EN EL MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, CUANDO ES EL PREDIAL. ENTONCES, TAMBIÉN UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA, COMO COMENTABA MARIO EMILIO, EL ESTADO RECIBE 0.28 CENTAVOS POR CADA PESO QUE ENVÍA A LA FEDERACIÓN, ESTO NO ES NI JUSTAMENTE LO QUE REQUIERE NUESTRO ESTADO, ESTAMOS POR DEBAJO, RECIBE MÁS GUADALAJARA, EL ESTADO DE JALISCO RECIBE UNA CANTIDAD MÁS FUERTE DE BENEFICIO Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTÁ A LA ALTURA DE CIUDADES DE MENOR PROPORCIÓN; LOS INGRESOS QUE RECIBE LA FEDERACIÓN DE MENOR TAMAÑO Y DE MENOR PROPORCIÓN, SE HABLA ASÍ COMO A LA ALTURA DE SAN LUIS POTOSÍ, SON LOS RECURSOS QUE RECIBE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO QUE ES UNO DE LOS PRINCIPALES APORTADORES. YO CREO QUE POR JUSTICIA DEBE DE ASIGNARSE, Y PUES QUE NO SE PIERDA LA RESPONSABILIDAD Y QUE

COMO VAYAN LLEGANDO LOS RECURSOS A LOS MUNICIPIOS Y AL ESTADO, LOS VAYAN APORTANDO AL FONDO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “DEFINITIVAMENTE CREO QUE LA INTENCIÓN DE HACER MENCIÓN EN ESTA TRIBUNA DE QUE LOS 0.28 CENTAVOS QUE RECIBIMOS POR CADA PESO QUE EL GOBIERNO ESTATAL APORTA, PUES DEFINITIVAMENTE ES UN TEMA QUE POR DÉCADAS HA SIDO SEÑALADO POR LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL. RECORDEMOS QUE HACE MÁS DE TRES AÑOS SE HA IMPULSADO LA FAMOSA REFORMA FINANCIERA FISCAL A NIVEL FEDERAL, Y QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE HA NEGADO A DISCUTIR Y LLEVAR A TRIBUNA LAS SOLUCIONES NECESARIAS PARA TODOS LOS ESTADOS. POR OTRO LADO, LAS REGLAS DE APLICACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE DESASTRES, PUES SON REGLAS QUE EL GOBIERNO DE TABASCO Y OTROS MÁS QUE HAN SUFRIDO DESASTRES NATURALES, COMO EL QUE SUFRIMOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUES NO HAN TENIDO LA NECESIDAD DE EXIGIR O DE SOLICITAR A TRAVÉS DE UN EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL QUE HAGA OMISAS LAS APORTACIONES QUE DEBAN CUMPLIR LOS ESTADOS. HOY POR HOY, CREO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO LO QUE REFLEJA ES QUE TENEMOS UN GOBIERNO CARENTE DE RECURSOS, UN GOBIERNO CARENTE DEL

QUERER GOZAR DE UNA AUSTERIDAD, UN GOBIERNO CARENTE DE ELIMINAR LOS GASTOS DE VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. TENEMOS UN GOBIERNO CARENTE DE AHORRO RESPONSABLE; TODO ELLO EN GRAN MEDIDA HA REFLEJADO QUE LOS MÁS -DEL PRESUPUESTO QUE TIENE EL GOBIERNO- DE 46 MIL MILLONES DE PESOS, PUES HAN SIDO MAL EMPLEADO. ES UN PRESUPUESTO QUE DEBERÍAMOS DE TENER REFLEJADO PARA DESASTRES NATURALES COMO ÉSTE, PARA EMERGENCIAS QUE EL PROPIO ESTADO REQUIERA, Y CREO QUE EL APROBAR UN EXHORTO DE ESTE SENTIDO, PUES ES ÚNICAMENTE REFLEJAR LA MALA AUSTERIDAD DEL GOBIERNO ESTATAL. CREO QUE DEBEMOS CADA UNO ASUMIR NUESTRO TRABAJO. CADA UNO ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD, Y ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD, ES TENER ADEMÁS EL MANEJO DE NUESTROS RECURSOS. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “LES PEDIMOS A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y CON RESPETO, SUJETARNOS AL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES YO CONSIDERO QUE LAS OPINIONES VERTIDAS POR LA DIPUTADA JOSEFINA TIENE RAZÓN, TIENE RAZÓN LA CRÍTICA, POR UN LADO, PERO POR OTRO LADO, EN PRIMERA,

ES UN EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN SEGUNDA PUES QUE DÉ LA PARTE QUE LE CORRESPONDE AL GOBIERNO FEDERAL Y LUEGO DESPUÉS LAS PARTES QUE LES CORRESPONDE AL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS PUES YA SE VERÁ, PERO YO CONSIDERO QUE SI ESE RECURSO QUE SE TIENE QUE ENVIAR, O QUE TIENE QUE APORTAR EL GOBIERNO FEDERAL, QUE SÍ QUEREMOS EXHORTARLO A QUE LO ENVÍE, QUE LO HAGA, FINALMENTE ES UN EXHORTO. Y POR OTRA PARTE, VAMOS A EMPEZAR A APLICAR LOS RECURSOS, NO DE UNA SOLA PARTIDA, O SEA, ES DE PARTE EN PARTE, Y YA DESPUÉS VERÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO EN QUÉ MOMENTO VA A APORTAR SU PARTE, Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL O LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PERO QUE POR LO PRONTO PUES INICIEMOS POR ESE LADO. NO LE DEMOS MÁS LARGAS PORQUE EL ASUNTO DE LA RECONSTRUCCIÓN YA DEBE DE ESTAR EMPEZANDO, YA DEBIÓ DE HABERSE EMPEZADO. ENTONCES, QUE NO REGATEEMOS LOS RECURSOS, PORQUE LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN SE MERECE QUE YA SE EMPIECE A TRABAJAR EN LA RECONSTRUCCIÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES A MI ME DA EN VERDAD MUCHA PENA, COMO DIRÍA LA DIPUTADA JOSEFINA, ME DA MUCHA PENA TENER QUE ENTRAR EN ESTE DEBATE. VEO CON MUCHA TRISTEZA QUE AUNQUE

PUES MOMENTOS ANTES DE MI INTERVENCIÓN YO PRETENDÍ EXPONER EL TEMA EN PRIVADO CON LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS PARA TRATAR DE EXPLICAR NUESTRA PREOCUPACIÓN, NO OBSTANTE ESO, Y NO OBSTANTE QUE LEÍMOS CON CUIDADO EL DOCUMENTO QUE PRESENTAMOS, ME PARECE QUE, O ES OBVIO QUE NO SE ESTÁ ENTENDIENDO LO QUE ESTAMOS TRATANDO DE COMUNICAR, AL MENOS NO ESTÁN ENTENDIENDO LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS. NO SE TRATA DE UNA OMISIÓN, COMO LO DIJO LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, DE NINGUNA MANERA ESTAMOS DICIENDO QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS NO VAN A CUMPLIR CON SU PARTE, SE TRATA DE QUE SE EMPIECEN A APLICAR AHORITA LOS RECURSOS QUE YA SE ENCUENTRAN CONGELADOS EN UNA CUENTA BANCARIA, DE ESO SE TRATA. Y BUENO, HEMOS SEÑALADO QUE COMPARTIMOS TOTALMENTE LA TESIS DE QUE TODOS LOS RECURSOS PÚBLICOS DEBEN DE APLICARSE CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ESO NO NOS QUEDA NINGUNA DUDA. EL DEBATE DE PRONTO ESTÁ SIENDO DESVIADO A OTRO TIPO DE SITUACIONES MUY PENOSAS, QUE POR CIERTO A MI ME PARECE QUE DEBEMOS DE VER TAMBIÉN LO QUE EN EL RUBRO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL HA VENIDO REALIZANDO; PODEMOS SEÑALAR POR EJEMPLO QUE EN EL 2006, LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE FOX, GASTÓ 819.7 MILLONES DE PESOS, Y DE ESA CANTIDAD DE 819 MILLONES DE PESOS SE PASÓ A 4 MIL 927.7 MILLONES EN 2009 EN COMUNICACIÓN SOCIAL; EL PROPIO SENADO

DE LA REPÚBLICA DISCUTIÓ Y SE VIO ESTE PUNTO, QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA AUMENTADO EN 500 POR CIENTO SU GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, Y YA ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN DÍAS PASADOS SEÑALABAN CON TODA CLARIDAD QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA GASTADO CASI 17 MIL MILLONES DE PESOS EN PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL, QUE EQUIVALE A 17 VECES EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL FONDO NACIONAL DE DESASTRES NATURALES, 17 VECES MÁS, LO QUE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GASTA EN COMUNICACIÓN SOCIAL QUE EL RECURSO DESTINADO AL FONDEN. AHORA, NO ES SOLAMENTE UN TEMA QUE NOSOTROS CONSIDEREMOS QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDEN NO SON LAS MÁS PERTINENTES, EL PROPIO LICENCIADO FERNANDO GÓMEZ MONT, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE GOBERNACIÓN LO DIJO CON TODA CLARIDAD, QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDEN DEBÍAN SER MODIFICADAS, QUE NO ERAN LAS MÁS PERTINENTES, Y AHORITA QUE NOS TOCA A NOSOTROS TENER QUE LIDIAR CON ESTE TEMA, PUES SÍ ESTAMOS VIENDO QUE EFECTIVAMENTE EL LICENCIADO GÓMEZ MONT TENÍA TODA LA RAZÓN, LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDEN NO SON LAS MAS PERTINENTES. ENTONCES, EN ESE SENTIDO YO QUIERO REITERAR QUE LA POSTURA NO ES DE QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS NO CUMPLAN, NO LLEVEN A CABO UNA OMISIÓN DE SUS OBLIGACIONES, ES SIMPLEMENTE QUE EL RECURSO QUE AHÍ ESTÁ PARADO E INMOVILIZADO, SE PUEDA APLICAR A LA BREVEDAD POSIBLE. Y BUENO,

PUES POR SU NATURALEZA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PRESIDENTE, QUIERO SOLICITAR QUE NUESTRO PUNTO DE ACUERDO, NUESTRO EXHORTO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENO, AQUÍ SE HAN VERTIDO COMENTARIOS EN RELACIÓN, A TODOS NOS QUEDA CLARO QUE EN ESTE TEMA HAY QUE ESTAR UNIDOS Y QUE NOS URGE QUE LOS RECURSOS LLEGUEN Y TODOS LOS COMENTARIOS BASTANTES ROMÁNTICOS QUE SE HAN DICHO, NOS QUEDA CLARO, Y CREO QUE SE HA DADO UNA MUESTRA DEL APOYO, SE HA DADO UNA MUESTRA POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, YA SE HA MENCIONADO SOBRE MANERA EL APOYO QUE HA DADO A ESTE ESTADO LA FEDERACIÓN, SIN EMBARGO CREO QUE TENEMOS QUE SER, LAS REGLAS DE OPERACIÓN A LAS QUE HACE REFERENCIA EL DIPUTADO MARIO EMILIO, SON REGLAS QUE SIEMPRE HAN EXISTIDO Y SIEMPRE SE HAN APLICADO, NO VEO EL POR QUÉ HOY NO SE DEBAN APLICAR, O POR QUÉ EN ESTE MOMENTO NO SE DEBAN APLICAR, Y RECORDAR QUE NUESTRA FUNCIÓN COMO DIPUTADOS ES PRECISAMENTE VIGILAR QUE LOS PRESUPUESTOS QUE ESTÁN A CARGO DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO SE CUMPLAN DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE, Y SOBRE TODO TRANSPARENTE. UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO, OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, Y SI ME PERMITE MENCIONAR, EL

ARTÍCULO 85 FRACCIÓN V.- DICE QUE: “*AL EJECUTIVO LE CORRESPONDE: EJERCER EL PRESUPUESTO ASIGNADO... APROBADO POR EL CONGRESO CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS DEL ESTADO...*” Y HACE MENCIÓN DE OTRAS SITUACIONES. CREO QUE NINGUNO DE ESTOS PLANTEAMIENTOS, DESDE MI MUY HUMILDE PUNTO DE VISTA SE LLEVAN A CABO EN EL ESTADO, TODA VEZ QUE SI BIEN HAY QUE MENCIONAR TAMBIÉN QUE SI CONSIDERÁRAMOS QUE EL FONDEN, HAY UN FONDEN EN EL ESTADO QUE CUENTA CON MÁS DE 100 MILLONES DE PESOS PRESUPUESTADOS Y QUE EL GOBERNADOR NO LE HA ABONADO A ÉSO PARA INCREMENTAR ESA BOLSA Y PARA PREVER CONTINGENCIAS COMO ESTA, Y ADEMÁS LO QUE ACABO DE MENCIONAR, TAMPOCO LE PREOCUPA EFICIENTAR SU GASTO CORRIENTE, PUESTO QUE HACE UNA INVERSIÓN IMPORTANTE A SU IMAGEN, A RUBROS QUE PODRÍA SER EMPÁTICO CON LAS NECESIDADES DE LOS NUEVOLEONESES, NO SÓLO POR ESTA SITUACIÓN DEL HURACÁN, SINO POR LA NECESIDAD ECONÓMICA QUE SE VIVE AL DÍA DE HOY, Y CREO QUE EL GOBERNADOR NO HA HECHO MUESTRA DE ESTA SITUACIÓN. SI ADEMÁS AGREGAMOS QUE LAS CALIFICADORAS INTERNACIONALES BAJAN LA CALIFICACIÓN DE NUEVO LEÓN Y HABLAN DEL RIESGO DE LAS FINANZAS DE ESTE ESTADO, Y HABLAN TAMBIÉN QUE ESTE ESTADO NO HA DADO MUESTRA DE ESTE PLAN DE AUSTERIDAD QUE MENCIONAMOS, CREO QUE A TODOS NOS QUEDA CLARO, DIPUTADOS, QUE HOY EN DÍA VIVIMOS UNA URGENCIA, SIN

EMBARGO TENEMOS QUE SER RESPONSABLES EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS. NOS QUEDA CLARO TAMBIÉN QUE LO QUE HOY SE PROPONE ES QUE EL GOBERNADOR NO CUMPLA CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS, Y ESO CREO QUE NO PODEMOS NOSOTROS PASARLO POR ALTO, CREO QUE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO DEBE SER RESPONSABLE TAMBIÉN Y NO SER COADYUVANTE DE QUE LA LEY NO SE CUMPLA COMO SE HA HECHO EN MUCHAS OTRAS OCASIONES EN ESTE RECINTO, CUANDO SE PONEN A VOTACIÓN VIOLAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, VIOLAR EL REGLAMENTO Y COSAS POR EL ESTILO QUE YA HEMOS DADO MUESTRA Y HEMOS HECHO UNA CRÍTICA MUY PUNTUAL DESDE LA TRIBUNA DE ESTE CONGRESO, Y POR SUPUESTO QUE NO PODEMOS ESTAR A FAVOR DE VIOLAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DE VIOLAR LA LEY, MÁS AUN CUANDO, INSISTO, EXISTE UNA PARTIDA DEL FONDEN EN EL ESTADO DE MÁS DE 100 MILLONES DE PESOS Y QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO NO LE HA PUESTO UN CENTAVO POR GASTARLO EN SU IMAGEN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, CREO QUE NUEVAMENTE NO SE ESTÁ ENTENDIENDO LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PRESENTANDO AQUÍ. Y BUENO PUES ME DA PENA RECORDARLES A NUESTRAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS QUE PRECISAMENTE EN EL 2004 SE CANCELÓ UN SEGURO CONTRA DESASTRES NATURALES QUE HABÍA SIDO

CONTRAÍDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRECISAMENTE POR PRESIONES DE LOS ENTONCES DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SI NO SE HUBIERA CANCELADO EN ESE MOMENTO ESTE SEGURO, PUES NUEVO LEÓN TENDRÍA 45 MILLONES DE DÓLARES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN Y NO ESTARÍAMOS PLANTEANDO ESTA SOLICITUD. NUEVAMENTE, REITERO, NO SE TRATA DE PEDIR NINGUNA CONDONACIÓN, NI NINGUNA OMISIÓN DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NO SE TRATA DE EN ESTE MOMENTO PEDIR REASIGNACIONES DE RECURSOS, LAS REGLAS DE OPERACIÓN ES EVIDENTE, ES EVIDENTE QUE TIENEN QUE SER MODIFICADAS, LO DIJO EL ENTONCES SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, ES TANTO COMO PENSAR QUE EL DERECHO ES INMUTABLE Y QUE NO DEBE MODIFICARSE, QUE ESTÁ AHÍ. ENTONCES, PUES DESAPAREZCAMOS A LOS PODERES LEGISLATIVOS O QUE NOS QUITEMOS LA FACULTAD PARA REVISAR LEYES, QUE NO SE MUEVAN, AL CABO YA TENEMOS LAS LEYES; EL DERECHO ESTÁ EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE UNA POBLACIÓN EN UN MOMENTO HISTÓRICO DETERMINADO. PERO BUENO, YO CREO QUE FINALMENTE NO SE VA A ENTENDER LO QUE NO SE QUIERE ENTENDER. Y BUENO, PUES ANTE LA LAMENTABLE CERRAZÓN SOBRE EL PARTICULAR, YO QUISIERA PEDIRLE DIPUTADO PRESIDENTE, TODA VEZ QUE HA SIDO AMPLIAMENTE DISCUTIDO ESTE PUNTO, PUES YA QUE SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL EXHORTO PLANTEADO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO COMO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PT Y PRD) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PAN).

EN ESE MOMENTO LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, SOLICITÓ LA PALABRA, EXPRESANDO: “LO QUE PASA ES DE QUE SI SE ENTIENDEN DOS TEMAS DIFERENTES, POR AQUÍ EL DIPUTADO MARIO EMILIO SOLICITA UN EXHORTO PARA QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS DE LA FEDERACIÓN, PERO NADA MÁS ESO ES LO QUE ENTENDÍ DE LA SOLICITUD, PONERLOS Y APLICARLOS. ENTONCES....

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE PIDO A LA DIPUTADA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ACUERDO PROPUESTO POR EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO PARA POSTERIORMENTE SOMETERLO A VOTACIÓN”.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO: “**“ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A FIN DE QUE SE INSTRUYA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, COMO RESPONSABLE COORDINADOR DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, PARA QUE CON APEGO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN USO DE SUS FACULTADES, INICIEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, INDEPENDIEMENTE DE LAS CONTRAPARTIDAS ESTATALES Y MUNICIPALES, CON EL OBJETIVO DE DAR CELERIDAD A LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN. ASIMISMO, Y DERIVADO DE LA ATIPICIDAD DEL EVENTO, SE EVALÚE EL INCREMENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL FONDO DESTINADOS A NUEVO LEÓN. RÚBRICAS DEL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN Y DEL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO”””. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE””.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PT Y PRD) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PAN).

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA 5 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PT Y PRD) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PAN).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA RESPETUOSAMENTE ENVÍA UNA FELICITACIÓN A LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y SANTA CATARINA, EN VIRTUD TAMBIÉN POR COLABORAR EN LA CONDONACIÓN DEL PREDIAL A AQUELLOS CIUDADANOS AFECTADOS POR EL HURACÁN “ALEX”. DESDE AQUÍ UNA FELICITACIÓN. ESPEREMOS QUE MÁS MUNICIPIOS PUDIERAN HACERLO”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2010, A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO
HERNÁNDEZ.

**DD # 113-LXXII-10. D. P.
VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2010.**